

Oraciones condicionales

1) Condiciones posibles de cumplir

Si tienes tiempo, ven a mi casa.

Si vienes a mi casa, te invitaré a café.

Si podemos, vamos al cine.

2) Condición poco probable o imposible.

Si tuviera tiempo, iría a tu casa.

3) Condición que no se cumplió en el pasado

Si hubiera tenido tiempo, habría ido/ hubiera ido a tu casa.

4) Condición que no se cumplió en el pasado y que tiene repercusión en el presente.

Si hubiera ahorrado lo suficiente, no tendría que pedir un préstamo.

2. A no ser que, con tal de que, siempre que, como, en caso de que + SUBJUNTIVO

En caso de que me necesites, llámame.

Notas

a) Con tal de que + siempre que introducen oraciones que expresan que el cumplimiento de la condición es indispensable para que se realice algo

Te prestaré mi coche siempre que me lo devuelvas antes del lunes.

b) Las oraciones que llevan como tienen un matiz de advertencia, amenaza

Como no vengas a mi boda, me enfadaré contigo.